



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACTA N°100 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles de 03 de abril de 2024.**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a tres días de mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las 09.03 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°100 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señora **SARA DAZA GALLARDO**  
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Señora **HILDA YAÑEZ LISBOA**  
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**  
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**

**Con Asistencia de: Alejandro Cáceres Reyes – DAF**  
**Genaro Soto Barreda – DOM**  
**Francisco Hernández – Jefe SECPLAC.**  
**Carmen Olguin Palma – Jefa Depto. Social**

**TABLA:**

1. *Aprobación Acta sesión Ordinaria N°99 del 20 de marzo de 2024*
2. *Aprobación modificación presupuestaria No 3 de la gestión municipal y la distribución de iniciativas de inversión.*
3. *Aprobación contrato ejecución proyecto “Instalación Iluminación Sector Urbano y Rural, comuna de Litueche.*
4. *Aprobación modificación reglamento de becas de Transporte*
5. *Aprobación modalidad de contratación por servicios especializados para “asesoría técnica gestión de residuos domiciliarios en la comuna de Litueche”*
6. *Aprobación Convenio AD Referéndum SERVIU región de O’Higgins y la I. Municipalidad de Litueche, 33° llamado.-*
7. *Aprobación Modalidad de Licitación pública “reposición Bomba APR San Vicente y Quelentaro. -*
8. *Varios.*

---

Acta N°100 del miércoles 03 de abril de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 1-11





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

### DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde de la comuna, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

#### 1. **Aprobación Acta sesión Ordinaria N°99 del 20 de marzo de 2024**

El Sr. alcalde, pregunta si existen observaciones al acta.

**Concejala Daza**, no tiene observaciones.

**Concejala Hernández**, solo errores de tipeo y ortografía.

**Concejal Echeverría**, observa página N° 2, tercer párrafo en su intervención, quinta y sexta línea errores ortográficas; pagina 5, punto quinto, donde se enuncia que habla el presidente del concejo, existen errores de ortográficos, segunda línea un e de más, secreduc también es un error, penúltima línea falta la tilde en publica; Pagina 6, punto seis primera línea también falta tilde; pagina 9, punto quinto tercera línea “esta” esta demás considerado, un plural en la exposición de la concejala Donoso tercera línea.

**Concejala Yáñez**, errores de tipeo, en puntos varios de esta concejala, dice deporte y era fomento productivo.

**Concejal Galleguillos**, no tiene observaciones

**Concejala Donoso**, errores de tipeo.

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el acta de sesión ordinaria N° 99 del 20 de marzo de 2024**

## **2. Aprobación modificación presupuestaria No 3 de la gestión municipal y la distribución de iniciativas de inversión.**

El Sr. alcalde recuerda que las iniciativas ya fueron aprobadas en sesión anterior, por lo que corresponde ahora hacer la distribución de los recursos en cada una de las cuentas presupuestarias, dicho esto cede la palabra al DAF, quien explica en detalle la modificación y distribución adjunta.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 2  
FECHA: 27/03/2024

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

NUMERO DE COMPROBANTE: 3  
NUMERO DE DECRETO: 1  
FECHA MODIFICACION: 01/04/2024  
REFLEJA INFORMACION: SI  
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-31-02-004-001-000	CONSTRUCCION LETRAS VOLUMETRICAS PLAZA DE ARMAS	40,000,000	
215-31-02-004-002-000	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS URBANO	26,000,000	
215-31-02-004-003-000	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PLAZA DE ARMAS	37,000,000	
215-31-02-004-004-000	MEJORAMIENTO BAÑOS ESCUELA CRSH	27,700,000	
215-31-02-004-005-000	MEJORAMIENTO SEÑALETICA VIAL SERCTOR URBANO	28,000,000	
215-31-02-004-006-000	MEJORAMIENTO ESCUELAS MUNICIPALES	40,000,000	
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOLITO ESTADIO	58,000,000	
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	95,000,000	
215-31-02-004-104-000	PAV. SENDEROS Y OTRAS SUP. PLAZA DE ARMAS COMUNA L	3,400,000	
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO		246,000,000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		15,000,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		10,000,000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		10,000,000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		8,000,000
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		17,000,000
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS		5,000,000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		4,000,000
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	20,100,000	
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	20,000,000	
<b>TOTALES</b>		<b>395,200,000</b>	<b>315,000,000</b>





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Terminada la presentación del DAF, el sr. Alcalde pregunta a los concejales si tienen dudas al respecto.

**Concejala Donoso**, pregunta para que son los 95 millones de organizaciones comunitarias.

**El sr. Alcalde** responde que se está proyectando la entrega de algunas subvenciones que no estaban consideradas en el presupuesto inicial del año 2024, existen alrededor de 3 solicitudes ingresadas que se están analizando. En los próximos concejos la administración presentará la propuesta de distribución de estos 95 millones.

No habiendo más consultas por parte del concejo, el sr. Alcalde llama a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

### **ACUERDO N°49/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba La Modificación presupuestaria N°3 de la gestión Municipal***

### ***3. Aprobación contrato ejecución proyecto "Instalación Iluminación Sector Urbano y Rural, comuna de Litueche.***

**El sr. Alcalde** cede la palabra a don Alejandro Carreño Céspedes, quien explica en detalle el contrato.

Señala que este corresponde a la ejecución del proyecto "instalación Iluminarias Sector Urbano y rural, comuna de Litueche, cuyo proceso de licitación con el ID 1743-41-LQ24, fue adjudicado por la unión temporal de proveedores conformada por la empresa Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda. Y Don Mario Vásquez Cornejo, por un monto de \$140.414.050. (ciento cuarenta millones cuatrocientos catorce mil cincuenta pesos), con un plazo de ejecución de las obras de 60 días corridos.

El sr. Alcalde da la ronda de consultas a los concejales.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**Concejal Echeverría**, sugiere que el punto octavo considere la ID de la licitación.

No habiendo más consultas por parte del concejo, el sr. Alcalde llama a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

#### **ACUERDO N°50/2024**

*Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el contrato de ejecución proyecto "Instalación de Luminarias Sector Urbano y Rural, comuna de Litueche, entre la I. Municipalidad de Litueche y la Unión Temporal de proveedores conformada por Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda. Y Don Mario Vásquez Cornejo, por un monto de \$140.414.050*

#### **4. Aprobación modificación reglamento de becas de Transporte**

El Sr. Alcalde, cede la palabra a Carmen Olguin, jefa del depto. Social. Señalando que la modificación consiste en el aumento de cupos de 100 a 150 cupos, el cual queda reflejado en el artículo N°19 del reglamento de la beca

**Concejala Donoso**, se refiere a la beca de excelencia, sugiere que el reglamento de esta se revise, ya que si un alumno pierde esta beca, no tiene la posibilidad de volver a postularla a pesar de recuperar los requisito exigidos (mejoren sus notas)

No habiendo consultas, el sr. Alcalde llama a votación.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

**ACUERDO N°51/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba La modificación al reglamento de Beca municipal de Transporte.***

**5. *Aprobación modalidad de contratación por servicios especializados para “asesoría técnica gestión de residuos domiciliarios en la comuna de Litueche”***

El sr. Alcalde, señala que en diciembre del año recién pasado se aprobó proyecto al cual postulo el municipio a la SUBDERE, para el manejo de residuos sólidos domiciliarios, los recursos ya fueron depósitos por lo que se requiere aprobar la modalidad de contratación de servicios especializados para ejecutar dicho proyecto. El DOM explica que, debido al aumento demográfico de la comuna en los últimos años, se ha producido un aumento en la cantidad de residuos solidos domiciliarios, junto con la aparición de microbasurales en algunos sectores de la comuna. La ejecución de este convenio permitirá contratar el personal idóneo, para la elaboración de iniciativas de inversión que permitan una mejor gestión de estos residuos sólidos domiciliarios y la contraparte técnica para su ejecución. Terminada la presentación del DOM.

El sr. Alcalde señala que lo que se esta presentando es la modalidad de contratación, y en próximas sesiones se traerá en tabla el contrato. Dicho esto, cede la palabra a los concejales.

No habiendo consultas por parte del concejo, y con el compromiso de que el convenio será enviado por email a los concejales, el sr. Alcalde llama a votación





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N°52/2024**

*Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba La modalidad de contratación por servicios especializados para “asesoría técnica gestión de residuos domiciliarios en la comuna de Litueche”*

**6. Aprobación Convenio AD Referéndum SERVIU región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche, 33° llamado.-**

El sr. alcalde señala que para el año 2024, en este 33° llamado, el SERVIU aprobó dos calles de pavimentos participativos de la comuna de Litueche, según detalle:

Nombre calle o pasaje	MINVU	Municipal	Comité	Costo Mayor Valor Límite Interesados (Municipal)	Costo Obras Adicionales Interesados (Obra Anexa)	Costo Total
PASAJE EL PEUMO	66.214.000	1.351.000	0	0	1.482.000	69.047.000
PASAJE LOS ALERCES	75.990.000	1.551.000	0	0	1.482.000	79.023.000
<b>TOTAL</b>	<b>142.204.000</b>	<b>2.902.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.964.000</b>	<b>148.070.000</b>





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**El Sr. Alcalde** señala que el aporte que debe hacer el municipio para estos pavimentos participativos quedo establecido en el presupuesto 2024, recursos que deben ser ingresados al SERVIU antes del 30 de abril. Dicho esto, cede la palabra a los concejales.

**Concejala Daza**, no tiene consultas

**Concejala Hernández**, no tiene consulta, solo felicitar a vecinos y vecinas del pasaje el Peumo y los Alerces.

**Concejal Echeverría**, no tiene consultas, solo lamenta que el ministerio no tuvo mas recursos para poder tener la otra calle que se había considerado para este año.

**Concejala Yáñez**, no tiene consultas, bien por los dos pasajes, sobre todo el peumo que hace años esperaba, lamenta mucho que la Barrancas no saliera, ellos lo necesitaban. Espera que el próximo año se pueda solicitar para las Barrancas.

**Concejal Galleguillos**, felicita a las dos calles, pero considera que se esta al debe con el pasaje los Jazmines calle las Barrancas, espera que para el próximo año se puedan volver a postular.

Concejala Donoso, no tiene consultas.

El sr. Alcalde antes de la votación agradece a la administradora municipal Claudia Salamanca, quien durante todos estos años ha sido quien ha elaborado estos proyectos de pavimentos participativos, entregando su experiencia adquirida en su trabajo en el SERVIU. Dicho esto señala que la calle las Barrancas quedara presentada este año, aunque existe una segunda opción que es presentarla a un FRIL, de no alcanzar se ingresara a pavimentos participativos en agosto de este año.

No habiendo más comentarios al respecto el sr. alcalde llama a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACUERDO N°53/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes, Convenio AD Referéndum SERVIU región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche, 33° llamado.***

**7. Aprobación Modalidad de Licitación pública “reposición Bomba APR San Vicente y Quelentaro. -**

El sr. Alcalde, este proyecto fue aprobado en el mes de diciembre de 2023. Dicho esto, cede la palabra al jefe SECPLAC, quien señala que este proyecto fue postulado a fondos PMB, de emergencia producto de las inundaciones del 2023, consiste en la reposición e instalación de las bombas de agua de ambos APR, y lo que se requiere es la modalidad de licitación, proponiendo licitación pública.

No habiendo consultas al respecto el sr. Alcalde llama a votación

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N°54/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba La Modalidad de Licitación pública para la ejecución de proyecto “reposición Bomba APR San Vicente y Quelentaro”***





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## 8.- Varios

**El Sr. Alcalde**, antes de iniciar la ronda de puntos varios, cede la palabra a secretaria municipal quien da lectura al acta de la comisión social realizada el día 19 de marzo de 2024. Terminada la lectura del acta, el sr. Alcalde señala que con el equipo municipal se analizara la propuesta. Dicho esto, cede la palabra a los concejales.

### **Concejala Daza:**

- I. No tiene puntos varios.

### **Concejala Hernández:**

- I. No tiene puntos varios. Se refiere al acta de la comisión social, señalando que falta agregar que ese día se acordó que el punto de esta ordenanza se trataría en la primera sesión de abril de 2024, es decir el día de hoy.

### **Concejal Echeverría**

- I. Informa que en el sector de Quelentaro centro hace bastantes días no están funcionando las luminarias al igual que en Litueche urbano entre obispo Eduardo Larraín y ex revisión técnica, solicita que se gestione a la brevedad su reparación.
- II. Solicita se colabore con retiro de basura en el sector de playa Topocalma, existe agrupación en la zona que está solicitando colaboración por parte del municipio.
- III. Solicita que por intermedio del presidente del concejo se oficie a Vialidad por las malas condiciones de los caminos de la comuna.
- IV. Atendiendo al avance del tiempo, cree que sería importante agilizar y ver la preparación del plan de invierno comunal
- V. Solicita presentar proyecto que propenda al mejoramiento del complejo deportivo del sector de Villa Manantiales

### **Concejala Hilda Yañez:**

- I. Pregunta si vialidad o el MOP a dado respuesta de los caminos o global, de no ser así solicita que a través de su intermedio de gestione reunión con el ministro de Obras públicas.
- II. Reitera solicitud de gestión para poda de árboles en Litueche urbano.
- III. Solicita respuesta de oficio ingresado por oficina de partes de fecha 21 de febrero de 2024 de villa los forjadores.
- IV. Reitera solicitud de información sobre estado de avance proyecto Plaza de Armas
- V. Solicita balance de gastos y costos de aniversario comunal 2024
- VI. Manifiesta preocupación por alumnos que están en espera de matricula en escuela Básica CRSH.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

- VII. Recuerda que en comisión social se acordó dar respuesta a los emprendedores de la comuna en este concejo.

**Concejal Galleguillos:**

- I. Señala que el día 19 de marzo se realizó comisión social, acta que ya fue leída por la secretaria municipal. solicita que se analice lo antes posible la propuesta por parte de la administración ya que los emprendedores de la comuna requieren una pronta solución.
- II. Le preocupa el tema de los caminos, principalmente la lenta respuesta que ha tenido vialidad en su intervención, cree que se deben tomar las riendas teniendo en cuenta que ya ha pasado más de un año desde que se fue la global y los caminos siguen en las mismas malas condiciones.
- III. Solicita que la administración analice solicitud de APR de Pulín, en la que solicita aporte municipal para realizar cambio de tuberías.

**Concejala Donoso :**

- I. Apoya al concejal Galleguillos respecto del tema de vialidad, ella señala que recorrió algunos caminos de la comuna, mencionando lo grande del ramal en camino a las lomas de tralhuén.
- II. Solicita que se considere entrega de subvención a clubes de voleibol, basquetbol y escuela de futbol, para este año.

Terminada la ronda de puntos varios, el sr. Alcalde recuerda que en el concejo de marzo él les informó que vialidad provincial se comprometió a iniciar los trabajos en la comuna antes del 15 de marzo. Dichos trabajos se iniciaron en las fechas comprometidas en el sector de Picaflor, Culenar, Cartagena, agregando que él informó que la empresa global llega en el mes de junio a julio de 2024, no antes, además ya se arregló la cuesta de Matancilla, trabajos realizados también por vialidad.

EL Sr. Alcalde comenta la situación del hospital, lamentando la falta de ambulancias y las malas condiciones de los servicios higiénicos del recinto, aclarando que es responsabilidad del servicio de salud entregar los recursos para las mejoras, no de la municipalidad, agrega que esta administración apoya las demandas de los funcionarios del hospital proponiendo que este concejo a través de oficio manifieste su apoyo frete a las autoridades del servicio de salud.

**“Por unanimidad acuerdan apoyar el petitorio que está realizando la FENAT, poniéndose a disposición como municipio y cuerpo colegiado de trabajar en alguna necesidad que tenga el hospital”**

Siendo las 10:25 am, en nombre de Dios, el sr. Alcalde cierra la sesión.

*Laura Carolina Uribe Silva*  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**

---

Acta N°100 del miércoles 03 de abril de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 11-11

